

**México, lugar 20 de 167****Niños y adolescentes, 51%
de las víctimas de trata**

B. VALADEZ Y D. NAVA - PAG. 10

Niños y adolescentes, 51% de las víctimas de trata

México en el top 20.

Siete de cada 10 afectados en CdMx son mujeres de entre 7 y 17 años: Comisión de Derechos Humanos

BLANCA VALADEZ Y DANIEL NAVA
CIUDAD DE MÉXICO

México ocupa el lugar 20 de 167 países en índices de esclavitud; de las víctimas, 71 por ciento son mujeres y niñas, y tres de cada cuatro casos tiene fines de explotación sexual.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ciudad de México registró en 2020 un total de 677 víctimas; en 2021, 744; en 2022, 397, y hasta junio de 2024, 320.

De esos casos, 20.9 por ciento son hombres y 79.1 por ciento mujeres de entre siete y 17 años, informó la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Mientras, el Consejo Ciudadano en su informe 2022 indicó que en su Chat Nacional contra la Trata de Personas identificó que 51.4 por ciento de las víctimas son niñas, niños y adolescentes y que 62 por ciento fueron contactadas a través de medios digitales.

“Las víctimas de trata son sustraídas con fines de prostitución

y otras formas de explotación. En caso de los delitos de pornografía infantil la población más afectada tiene entre 12 y 15 años de edad (23.4 por ciento) y 16 y 17 (14.9 por ciento)”, de acuerdo con el informe mundial sobre la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc-2022).

Por ello, la Comisión de Derechos Humanos de CdMX se sumó al llamado de visibilizar, prevenir y sancionar este delito, sobre todo, en la infancia y adolescencia, grupos susceptibles de sufrir dos veces más la violencia física o extrema.

El organismo refirió que aun cuando se han realizado esfuerzos normativos y de coordinación institucional, el desafío que representa este problema requiere redoblar el trabajo de todas las instituciones estatales.

México se ha adherido a las convenciones, protocolos y acuerdos internacionales para prevenir y sancionar la trata de personas desde el año 2000, con el fin de armonizar los marcos jurídicos federal y estatales.

“Desde la comisión conminamos a las autoridades a que se acelere la implementación de políticas para que los esfuerzos en el combate a la trata se enfoquen en abordar las causas. ■